

CIRCULAR
RH-006-2025

Para: Todo el personal del INE

De: **Licda. Irma Alvarado**
Jefe de Recursos Humanos

Fecha: 07 de abril de 2025

Asunto: Lo descrito

Por este medio se le informa a todo el personal, permanente y por contrato, que por instrucción de la Secretaria de Estado en los despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, atendiendo Instrucciones de la Republica, hace del conocimiento, que se ha dispuesto que todas las dependencias del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas con presencia en el Distrito Central pasen a la Modalidad de Teletrabajo los días martes 8 y miércoles 9 de abril del presente año.

Esto con el propósito de evitar el alto congestionamiento que se provocara por el cierre de algunas vías de alto tráfico, por motivo de la celebración de la IX Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la presente disposición es válida solo para los empleados del Poder Ejecutivo, que laboran en el Distrito Central, debiendo incorporarse a sus labores el día jueves 10 de abril del presente año.

Los Gerentes serán los responsables de las actividades que se le asignaran a cada empleado durante estos días.

En caso de surgir alguna urgencia el Gerente o Jefe inmediato podrá llamar a los empleados para solventar dicha urgencia.